

RESOLUCIONES DE LA XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMAÛS INTERNACIONAL

Anglet (Francia), del 19 al 24 de marzo de 2012

RESOLUCIONES (la versión en inglés es la que prevalece)	Resultados de las votaciones
Votaciones del martes 20 de marzo: 219 votantes	
Resolución A	
Tras su presentación, la Asamblea General aprueba la memoria de actividades del Consejo de Administración correspondiente al periodo 2007-2011.	En contra: 0 Abstenciones: 1 A favor: Unanimidad –1
Resolución B	
Tras su presentación, la Asamblea General aprueba la memoria del presidente.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución C	
Tras su presentación, la Asamblea General aprueba la memoria económica correspondiente al periodo 2007-2011.	En contra: 1 Abstenciones: 4 A favor: Unanimidad –5
Votaciones del jueves 22 al sábado 24 de marzo: 223 votantes	
Resolución 1.1	
<p>1.1 La Asamblea General solicita al Consejo de Administración que elabore un plan de formación y un calendario que aborden y prioricen las necesidades de formación de cada nivel, desde los grupos locales hasta los delegados. Este plan de formación deberá tener en cuenta los contextos y las capacidades locales y todos los recursos disponibles, así como definir unos niveles mínimos de conocimientos. Toda formación deberá basarse en los valores comunes de Emaús, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter militante. - El entorno político y social en el que vivimos. - Los jóvenes y quienes llevan poco tiempo en el movimiento. <p>En este contexto, “formación” se refiere a cualquier tipo de intercambio de conocimientos, ya sea forma o informal, incluidos los intercambios, los campos de trabajo y aquello que se deriva simplemente de la convivencia.</p>	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad

Resolución 1.2	
<p>1.2 Emaús Internacional debe cumplir activamente su papel de heredero universal del Abbé Pierre conmemorando su obra, su vida y su mensaje a través de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los archivos del Abbé Pierre. - Publicaciones. - Apoyo al Centro Abbé Pierre-Emaús. - Promoción y mantenimiento de nuestros valores, tanto dentro como fuera del movimiento. 	<p>En contra: 0 Abstenciones: 2 A favor: Unanimidad –2</p>
Resolución 1.3	
<p>1.3 La Asamblea General considera que la formación constituye una destacada prioridad y, por ello, solicita al Consejo de Administración que busque y obtenga los recursos adicionales adecuados para posibilitar la formación y los intercambios entre grupos.</p>	<p>En contra: 0 Abstenciones: 1 A favor: Unanimidad –1</p>
Resolución 2.1	
<p>2.1 Emaús Internacional deberá continuar su proceso de descentralización, pero tendrá que promover entre sus miembros una mayor sensibilización sobre este proceso y evaluar el buen funcionamiento de las regiones. El Consejo de Administración elaborará una propuesta de asignación y reparto de responsabilidades (atribuciones, niveles de autonomía, consecuencias económicas) para cada nivel descentralizado (regiones y países). Los grupos, los países y las regiones contribuirán a la elaboración de esta propuesta.</p>	<p>En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad</p>
Resolución 2.2	
<p>2.2 La Asamblea General solicita al Consejo de Administración y a las regiones que revisen las tareas y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo y de la Secretaría Internacional y que, teniendo en cuenta las conclusiones de las auditorías que considere pertinentes, tomen medidas para mejorar el funcionamiento de los tres órganos (Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y secretaría) y garantizar la primacía de los delegados en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad</p>
Resolución 2.3	
<p>2.3 La Asamblea General solicita al Consejo de Administración y a las regiones que garanticen que los recursos se repartan entre las distintas organizaciones del movimiento de manera justa y equitativa y sin prejuicios.</p>	<p>En contra: 0 Abstenciones: 2 A favor: Unanimidad –2</p>
Resolución 3.1	
<p>3.1 La Asamblea General considera que los siguientes ámbitos son una responsabilidad compartida de los grupos, los delegados, las organizaciones nacionales y regionales y Emaús Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar las capacidades de los grupos. - Apoyar las relaciones entre los grupos. - Apoyar la creación de nuevos grupos y organizaciones nacionales. - Apoyar a los grupos aislados o que se encuentran en una situación difícil. - Apoyar a las personas que se encuentran en una situación difícil. <p>No obstante, estas responsabilidades tienen consecuencias en cuanto a los recursos y las capacidades. Por ello, Emaús Internacional deberá coordinar las solicitudes de apoyo y facilitar una respuesta en el nivel apropiado, recurriendo a todos los recursos disponibles y teniendo en cuenta las capacidades disponibles. Emaús Internacional proporcionará el apoyo adecuado para garantizar que dicha respuesta se ofrezca de la manera más eficaz, económica y local posible.</p>	<p>En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad</p>

Resolución 3.2	
3.2 La Asamblea General es el punto de partida de numerosos intercambios y relaciones que son beneficiosos para los grupos. Con objeto de garantizar la transparencia y la justicia en los intercambios entre los grupos, la Asamblea General solicita a los grupos que informen a sus delegados y a Emaús Internacional, de la forma más completa posible, de la existencia y el carácter de estas colaboraciones.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 4.1	
4.1 La solidaridad es el fundamento de todas nuestras actividades y debería tenerse en cuenta en todo lo que decimos y hacemos, desde nuestras relaciones diarias hasta nuestras iniciativas colectivas. La solidaridad es una experiencia compartida de la que se benefician todas las partes. La Asamblea General pide al Consejo de Administración que añada a la <i>Guía para los intercambios internacionales</i> una serie ejemplos detallados que muestren cómo funciona la solidaridad, con objeto de mejorar la comprensión y la participación de los grupos. El Consejo se encargará de su difusión.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 4.2	
4.2 La Asamblea General confirma los siguientes principios para la solidaridad, en todos los niveles (del local al internacional): <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades deberán ser objeto de un estudio de viabilidad, un seguimiento y una evaluación de manera adecuada a la capacidad del grupo. - Priorizar aquellas actividades que luchan contra las causas de la pobreza. - Priorizar la autosuficiencia a largo plazo frente a la ayuda de emergencia. - Procurar alcanzar un equilibrio entre las actividades de solidaridad que se llevan a cabo dentro y fuera del movimiento. 	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 4.3	
4.3 La Asamblea General recuerda a los grupos que deben contribuir a las actividades de solidaridad internacional a través de la venta anual o, en el caso de aquellos grupos que no tengan una actividad económica, por cualquier otro medio disponible.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 5.1	
5.1 La Asamblea General reconoce la necesidad de encontrar un equilibrio entre los recursos y medios y el amplio abanico de actividades existentes en todo el movimiento y decide mantener cinco ejes de acción política.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 5.2	
5.2 Teniendo en cuenta los ejes de acción política resultantes de la consulta “Emaús, ¿una alternativa creíble en un mundo difícil?” y los surgidos en los talleres, la Asamblea General adopta los siguientes ejes: <ul style="list-style-type: none"> - Acceso universal al agua. - Promoción de las finanzas éticas y la economía solidaria. - Acceso universal a la educación. - Acceso universal a la sanidad. - Lucha contra toda forma de explotación, esclavitud y tráfico de personas. <p>La Asamblea General solicita al Consejo de Administración que garantice la continuidad del trabajo que se está realizando sobre la libre circulación de las personas.</p>	En contra: 1 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad –1

Resolución 5.3	
5.3. La Asamblea solicita que se pongan de relieve las relaciones personales en los ejes de acción política y en los programas de solidaridad.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 6.1	
6.1. La participación activa en el movimiento es una muestra de solidaridad interna con respecto a los otros grupos, ya que garantiza el mantenimiento de un ideal y un trabajo común. La Asamblea pide a todos los grupos miembros que se comprometan a participar activamente en aquellas actividades que contribuyan a sostener el movimiento como una acción colectiva, estructurada y cohesionada.	En contra: 0 Abstenciones: 0 A favor: Unanimidad
Resolución 6.2	
6.2 La Asamblea General solicita al Consejo de Administración que presente a la próxima Asamblea un plan de financiación detallado que incluya lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Estimaciones basadas en distintos porcentajes de cuotas y la base sobre la que se calculan. - Posibles fuentes de ingresos alternativos que respeten la <i>Guía deontológica para las colaboraciones</i>, como por ejemplo las finanzas éticas, jornadas de solidaridad adicionales, etc. - Una serie de opciones sobre cómo se repartirían los fondos entre las regiones, los grupos, etc. 	En contra: 1 Abstenciones: 3 A favor: Unanimidad –4
Resolución 6.3	
6.3 La Asamblea General solicita a todos los grupos miembros que consideren la posibilidad de incrementar voluntariamente el porcentaje de su cuota por encima de lo que están obligados a pagar, como un gesto de solidaridad con los demás grupos.	En contra: 0 Abstenciones: 3 A favor: Unanimidad –3
Resolución 6.4	
6.4 La Asamblea General recuerda a los grupos miembros que tienen el deber de dar a conocer Emaús y sus valores, con objeto de aumentar el apoyo general al movimiento.	En contra: 5 Abstenciones: 6 A favor: Unanimidad –11
Resolución 6.5	
6.5 La Asamblea General exige que las organizaciones descentralizadas (nacionales y regionales) y el Consejo de Administración apliquen las disposiciones estatutarias y reglamentarias relativas al impago de las cuotas.	En contra: 1 Abstenciones: 1 A favor: Unanimidad –2
Resolución 6.6	
6.6 Se solicita a las organizaciones regionales y nacionales que animen a los grupos Emaús que no son miembros a afiliarse a Emaús Internacional.	En contra: 1 Abstenciones: 7 A favor: Unanimidad –8
Resolución 6.7	
6.7 La Asamblea General recuerda a los grupos que tienen el deber de participar en la vida democrática del movimiento y que deberían tomar medidas inmediatas para asegurarse de tener los fondos necesarios para estar representados en la próxima Asamblea y, si es posible, apoyar económicamente a otros grupos para que también puedan asistir.	En contra: 1 Abstenciones: 2 A favor: Unanimidad –3